



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
11

EXPEDIENTE N° 11674/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/SOLICITUD DE AUSPICIO DEL 2° CONGRESO ARGENTINO DE NEFROLOGIA  
PEDIATRICA.-

Terceros Iniciadores: SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

DICTAMEN N° 0429/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 7.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
JRS/ljv.-



22 ABR 2003  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa